LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2016

"MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO PARA EL SISTEMA DE DEPOSITOS DE CARGAS AEREAS- 2DO. LLAMADO"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 18.1 (a)	**SI se requiere autorización del fabricante o distribuidor autorizado.**

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(595) 21 224.051*** Fax: ***(595) 21 224.051*** **La fecha y hora límites para realizar consultas por escrito en la Mesa de Entrada de la Secretaria U.O.C es: 25 de Agosto de 2016, hasta las 11:00 hs.**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Julián Patiño** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso del Edificio del Ministerio de Defensa.** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 30 de Agosto de 2016** **Hora: 08:00.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso del Edificio del Ministerio de Defensa.** Número de Piso/Oficina: **3º Piso - Oficina UOC DINAC** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 30 de Agosto de 2016** **Hora: 08:30.**

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Referencias que acrediten la integración de softwares de Gestión de Stock o mercaderías.
- Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos facturas y/ o comprobantes legales de ventas, con sus respectivas recepciones definitivas, ya sea con instituciones públicas o privadas, cuyo monto no podrá ser inferior al 50% de su oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de los años 2013, 2014 y 2015.
- Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (FORMAL).		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (FORMAL).		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		
H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Referencias que acrediten la integración de softwares de Gestión de Stock o mercaderías.		

Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos facturas y/ o comprobantes legales de ventas, con sus respectivas recepciones definitivas, ya sea con instituciones públicas o privadas, cuyo monto no podrá ser inferior al 50% de su oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de los años 2013, 2014 y 2015. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).		

<u>Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.</u>

Lic. Jorge Pérez
Jefe int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC